



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 153, fecha: miércoles, 10 de Agosto de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CHILOECHES

MODIFICACIÓN DEL ACUERDO REGULADOR DEL PRECIO PÚBLICO POR
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESCUELA INFANTIL

2679

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 03 de agosto de 2022, acordó la aprobación de la modificación del Acuerdo regulador del precio público por la prestación del servicio de Escuela Infantil, lo que se hace público a efectos de su general conocimiento.

«Aprobar la modificación del Acuerdo regulador del precio público por prestación del servicio de Escuela Infantil, modificando las tarifas a aplicar a partir del 1 de septiembre de 2022 en los siguientes términos

Media jornada (4 horas) = 153,00 € mensuales

Jornada completa (8 horas) = 195,00 € mensuales.

Comida = 42,50 € mensuales

Desayuno/merienda = 17 € mensuales

Hora extra = 3,40 € hora

Desayuno/merienda extra = 1,28 €



Comida individual = 3,40 €»

Contra el presente Acuerdo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

En Chiloeches, a 5 de agosto de 2022. El Alcalde, Fdo.: Juan Andrés García
Torrubiano